

LUNES, 3 DE ABRIL DE 2023 - BOC NÚM. 65

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2023-1962 *Concesión de licencia de primera ocupación de dos vivienda unifamiliares aisladas en barrio Mar, O-16 A y B. Expediente 1685/2022.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación Territorial y Urbanismo de Cantabria, se hace público la concesión de Licencia de Primera Ocupación de dos viviendas unifamiliares aisladas cuyos datos se consignan a continuación.

Fecha de la concesión: 1 de marzo de 2023.

Órgano: Junta de Gobierno Local.

Promotor: D. Jorge Carda Rodríguez y D. Baldomero Zamanillo Portillo.

Dirección de la licencia: Bº Mar O-16 A y B

Régimen de recursos: Contra la anterior resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer:

1. Potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo o resolución que se publica, en el plazo de un mes que se computará desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOC.

2. Si interpone recurso de reposición, contra su resolución expresa podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de la Resolución expresa del recurso potestativo de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el siguiente a aquel en el que dicho recurso deba entenderse presuntamente desestimado.

3. También podrá interponerse cualquier otra reclamación admitida en derecho en defensa de sus intereses.

Polanco, 6 de marzo de 2023.

La alcaldesa,

Rosa Díaz Fernández.

2023/1962

CVE-2023-1962